EXENTO: 3629 /



Quillota, 12 de Mayo de 2023

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4.573 /VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 2138 de 28 de Abril del 2023 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de CATALINA PINO BARCENA, RUT Nº18.069.205-3, a contar del 23 de Abril 2023 y hasta el 22 de Mayo del 2023, cumpliendo funciones por dotación fuero maternal,como TERAPEUTA OCUPACIONAL, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2023;
- 2. VºBº de Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria № 826 de 26 de Abril del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud:
- 4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- 5. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 6. La Resolución № 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley №18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE PLAZO FIJO LA

CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : CATALINA PINO BARCENA

R.U.T : 18.069.205-3

ESTAMENTO : TERAPEUTA OCUPACIONAL

CATEGORIA : B

CALIDAD : CONTRATA
JORNADA : 44 HORAS

A CONTAR DESDE : 23 DE ABRIL 2023 Y HASTA EL 22 DE MAYO DEL 2023

ESTABLECIMIENTO : DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA

NIVEL : 13

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2023,

Sub Título 215 Ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE Firmado Digitalmente por

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA